

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO	MCO-AZC-004-2021
OBRA	5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN
UBICACIÓN	PARROQUIA SAN JUAN

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha al 25 de noviembre del 2021, comparece Arq. Natalia Vaca Rojas, Administradora de Contrato, Ing. Jorge Reyes Andrade, Fiscalizador de Obra, Arq. Klever Pilamunga, Técnico No Interviniente, Ing. Lizbeth Tacuri Jefa de Fiscalización; por otra parte el Arq. Daniel Emiliano Tintín Gómez, que para efectos de esta Acta se denominará el Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en la cual se deja constancia de los resultados del trabajo para contrato del proceso **MCO-AZC-004-2021: 5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN** “REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”, “CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”. Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

	MCO-AZC-004-2021		
Objeto del Contrato:	“5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN”		
Contratista:	ARQ. DANIEL EMILIANO TINTÍN GÓMEZ		
Fiscalizador:	ING. JORGE REYES ANDRADE		
Administrador:	ARQ. NATALIA VACA ROJAS		
Fecha de suscripción del Contrato:	09/09/2021		
Fecha de suscripción del Contrato Complementario:	-----		
Monto del Contrato:	\$ 78.376,00	Plazo: (días)	56
Fecha de Entrega del anticipo:	20 de septiembre de 2021	Monto del anticipo 30%	\$ 23.512,00
Fecha de inicio del plazo del contrato:	21 de septiembre de 2021	Fecha de vencimiento del plazo del contrato:	15 de noviembre de 2021
Avance Físico:	100%		
Avance Económico	97.98%		

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		PREDIO N°
	X	Y	
“REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”	775410.24	9976903.68	301486
“REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”	775371.17	9976918.76	301486
“IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”	776333.19	9977043.08	422583
“REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”	776544.97	9976426.01	3555578
“CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”	776557.95	9976432.55	3555578

- a) El GAD MDMQ Administración Zona Centro, mediante Asambleas de Presupuestos Participativos de año 2021 en el sector San Juan, priorizó las obras por pedido de la comunidad, dando cumplimiento al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito –Libro I- De la Gobernabilidad e Institucionalidad- Libro I.3: De La Participación Ciudadana y Gobierno Abierto-SECCIÓN III FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- b) Mediante comentario inserto en sistema SITRA en el Memorando No. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-297-M de 8 de junio de 2021 la Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro, Administradora de la Zona Centro “Manuela Sáenz”, autoriza el inicio del procedimiento de contratación MCO-AZC-004-2021 cuyo objeto de contratación es la ejecución de 5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN “REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”, “CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”. Con un presupuesto referencial de USD. 78,376.00 (Setenta y ocho mil trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de 56 días contado a partir del día siguiente la notificación que el anticipo se encuentra disponible.
- c) Mediante Resolución de Adjudicación No MCO-AZC-004-2021 de 10 de agosto de 2021, la Máxima Autoridad de la Administración Zona Centro Manuela Sáenz, acogiendo la recomendación del Delegado de la Máxima Autoridad para la verificación de requisitos mínimos, contenida en el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-057-M, de fecha 03 de agosto de 2021, para el proceso de contratación No. MCO-AZC-004-2021, procedió a adjudicar el contrato de Menor Cuantía No MCO-AZC-004-2021: 5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN “REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA)

ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”, “CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”. Con un presupuesto referencial de USD. 78,376.00 (Setenta y ocho mil trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de 56 días contado a partir del día siguiente la notificación que el anticipo se encuentra disponible al oferente Arq. DANIEL EMILIANO TINTÍN GÓMEZ con RUC 1707017842001.

- d) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0231-M de fecha 08 de junio de 2021, la Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”, procedió a designar como Administrador del Contrato No. MCO-AZC-004-2021 al Ing. Xavier Román Román, Ex Director de Gestión del Territorio, AZMS.
- e) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0232-M de fecha 08 de junio de 2021, la Administradora Zonal Manuela Sáenz, procedió a designar como Fiscalizador de Obra del Contrato No. MCO-AZC-004-2021 al Ing. Jorge Ernesto Reyes Andrade, Funcionario Directivo 12.
- f) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-541-M de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por el Director de Gestión Territorial, procedió a delegar a la Arq. Natalia Vaca Rojas como Administradora del Contrato No. MCO-AZC-004-2021.
- g) Con fecha 09 de septiembre de 2021, se procedió con la suscripción del Contrato No. MCO-AZC-004-2021, cuyo objeto de contratación es la ejecución de 5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN, entre la Ing. María Eugenia Altamirano Brito Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz y el Arq. Daniel Tintín Gómez Contratista.
- h) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-UT-2021-068-M de fecha 21 de septiembre de 2021 suscrito por el Tesorero de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz” notifica mediante SPI la acreditación del Anticipo del Contrato No. MCO-AZC-004-2021 en la cuenta del contratista.
- i) Mediante Acta de fecha 21 de septiembre de 2021, ante la presencia de la Administradora de contrato, Fiscalizador de obra y Contratista, se suscribe y se da inicio al plazo contractual.
- j) Mediante Oficio Nro. 3541 ARQ/DTG y Oficio Nro. 3542 ARQ/DTG suscrito por el Arq. Daniel Tintín Gómez Contratista adjunta anexos de respaldo de lo ofertado.

- k) Mediante Oficio Nro. 3550 ARQ/DGT de fecha 05 de octubre de 2021 suscrito por el Contratista, en el cual comunica, una vez realizado el análisis técnico - económico de los rubros y cantidades contractuales, se ha evidenciado que existen diferencias en los volúmenes de obra, así también existen rubros nuevos que se requieren incrementar.
- l) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-574-M de fecha 13 de octubre de 2021, el Director de Gestión del Territorio solicita al área de Gestión Participativa el acompañamiento durante la ejecución de la obra debido a los inconvenientes sociales presentados.
- m) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2021-690-M de fecha 19 de octubre de 2021 el Técnico de Gestión Participativa comunica mediante Informe los trabajos realizados con la comunidad y articulada con líderes barriales y parroquiales quienes, son un nexo importante con actores que forman parte de la sociedad civil.
- n) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-089-M de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por el Fiscalizador, solicita al Administrador de contrato la aprobación de la variación de volúmenes.
- o) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-080-M de fecha 19 de octubre de 2021 la Administradora de contrato solicita la autorización de la variación de volúmenes al Administrador Zonal.
- p) Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-080-M, el Administrador Zonal autoriza la variación de cantidades.
- q) Mediante Oficio Nro. 3553 ARQ/DTG de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por el Contratista, con el cual hace la entrega de la planilla # 1 correspondiente al periodo del 21 de septiembre de 2021 al 20 de octubre de 2021.
- r) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-102-M de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Fiscalizador de obra, solicita se continúe con el trámite de pago de la planilla # 1.
- s) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-088-M de fecha 11 de noviembre de 2021 la Administradora de contrato solicita se continúe con el trámite de pago de la planilla # 1.
- t) Mediante Oficio Nro. 3562 ARQ/DGT, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Contratista, en el cual comunica, “(...) se ha evidenciado que existen diferencias en los volúmenes de obra del presupuesto referencial con los reales por ejecutar, así también existen rubros nuevos que se requieren incrementar y por ende la respectiva aprobación de un segundo balance para su ejecución (...)”.
- u) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-104-M de fecha 12 de

noviembre de 2021 suscrito por el Fiscalizador, solicita al Administrador de contrato la aprobación del Balance de cantidades # 2.

- v) Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-089-M de fecha 12 de noviembre de 2021, la Administradora de contrato solicita la autorización del Balance de cantidades # 2, al Administrador Zonal.
- w) Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-080-M, el Administrador Zonal autoriza la variación de cantidades.
- x) Mediante Oficio No. 3563 ARQ/DTG inserto en trámite GADDMQ-AZMS-DAF-2021-2084-E de fecha 15 de noviembre de 2021, donde solicita se realice la RECEPCIÓN PROVISIONAL del contrato N° MCO-AZC-004-2021 para la construcción de: **5 OBRAS EN ESPACIO PUBLICO SECTOR SAN JUAN** “REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN”, “IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”, “REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”, “CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”, una vez terminadas las obras.
- y) Mediante Oficio Nro. ARQ/DGT de fecha 19 de noviembre de 2021 suscrito por el Contratista, con el cual hace la entrega de la planilla # 2 de liquidación correspondiente al periodo del 21 de octubre de 2021 al 15 de noviembre de 2021.
- z) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-0029-O de fecha 24 de noviembre de 2021 suscrito por la Administradora de contrato, en el cual informa que el recorrido de obras para la Recepción provisional se la realizará el día miércoles 24 de noviembre de 2021 a las 15H00.

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. –

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el Fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

TERCERA: PLAZO.-

- a) El Contrato fue suscrito el 09/09/2021 y el anticipo (30% del monto contractual) fue acreditado en la cuenta del Arq. Daniel Emiliano Tintín Gómez - Contratista, el día 20 de septiembre de 2021.
- b) La orden de inicio de la obra, se estableció mediante Acta de Inicio, el 21 de septiembre de 2021.
- c) De acuerdo con el contrato y su cláusula novena (plazo), el plazo total para la ejecución de los trabajos contratados es de 56 días, y, en concordancia con lo estipulado en el artículo 116 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCB).
- d) Mediante Oficio Nro. 3563 ARQ/DTG inserto en trámite GADDMQ-AZMS-DAF-2021-2084-E de fecha 15 de noviembre de 2021 el contratista solicita la recepción provisional de los trabajos.
- e) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2021-0029-O de fecha 24 de noviembre de 2021 la Administradora del Contrato, informa al contratista que la recepción provisional de trabajos tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2021 a las 15:00.
- f) En cuanto a la entrega del objeto del Contrato, el Contratista cumple con lo establecido en la cláusula novena (plazo), por lo tanto, no se aplica multa.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE PLAZOS, MORA Y MULTAS		OBSERVACIONES
Fecha de Entrega del Anticipo	20 de septiembre de 2021	Según SPI informado por el Tesorero de la Administración Zonal Centro.
Fecha de Inicio de la obra	21 de septiembre de 2021	Según Acta de Inicio
Plazo contractual	56 Días	Según Cláusula Novena del Contrato
Paralización justificada	00 Días	
Ampliaciones de Plazo	00 Días	
Fecha de Terminación del plazo	15 de noviembre de 2021	
Fecha ingreso solicitud de ampliación de plazo		
Mora	0 Días	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual.

CUARTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN. –

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma provisional, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal, las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas por el Fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Las obras del presente contrato se reciben con observaciones, mismas que no representan causal para la no suscripción del Acta de entrega de recepción provisional, las observaciones encontradas por los delegados son las siguientes:

- 01-2021-OP .- REHABILITACION AREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERONIMO PUENTE Y RAMIREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN
 - o Resane de muros.
- 02-2021-OP REHABILITACION (I ETAPA) AREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERONIMO PUENTE Y RAMIREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN
 - o Resane de muro.
 - o Resane de cuneta en juegos infantiles.
- 05-2021-OP IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN
 - o Pintura en cadenas de columpio existente.
 - o Cambio de rejilla rota.
 - o Resane de muro.
- 10-2021-OP CONSTRUCCION AULA DE USO MULTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN
 - o Nivelar y asegurar tomacorrientes.
 - o Cambio de rejilla.

Las observaciones mencionadas deberán ser corregidas previo a la suscripción del acta de recepción definitiva, bajo la dirección de Fiscalización y Administración del proceso.

QUINTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA. –

A continuación, se presenta el detalle de las cantidades ejecutadas de los rubros objeto del contrato principal, diferencias de cantidades y costo más porcentaje, los mismos que han sido medidos y verificados en obra por el Fiscalizador, profesional que se constituye en el responsable de los valores consignados en las planillas de liquidación, los que corresponden al siguiente detalle:

- a) Los trabajos ejecutados y montos, se hallan inscritos dentro del Término de Referencia (documentos precontractuales) y corresponden a lo que consta en el cronograma programado entregado por el Contratista.

- b) A fin de cumplir con el objeto del Contrato, se ejecutaron también rubros nuevos en la modalidad de Costo más Porcentaje, es importante mencionar que estos valores producto de la variación de volúmenes y rubros nuevos no incrementa el monto contractual, ni se modifica la partida presupuestaria original.

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

Durante la ejecución del contrato se han tramitado las siguientes planillas:

- Planilla # 1 de avance de obra.
- Planilla de rubros nuevos
- Planilla # 2 de liquidación.

Las mismas que han sido aprobadas por Fiscalización de Administración Zonal Manuela Sáenz, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:



CODIGO OBRA	NOMBRE DE OBRA	PLANILLA NO. 01			PLANILLA COSTO + %			PLANILLA NO. 02			TOTAL A PAGAR SIN IVA	TOTAL A PAGAR
		VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA		
01-2021-OP	“REHABILITACIÓN ÁREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUOCO, SECTOR SAN JUAN”	14,113.96	1,693.68	15,807.64		0.00	0.00	2,093.09	251.17	2,344.26	16,207.05	18,151.90
02-2021-OP	“REHABILITACIÓN (I ETAPA) ÁREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE Y RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUOCO, SECTOR SAN JUAN”	4,545.37	545.44	5,090.81		0.00	0.00	19,053.92	2,286.47	21,340.39	23,599.29	26,431.20
05-2021-OP	“IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN”	11,638.23	1,396.59	13,034.82		0.00	0.00	6,216.38	745.97	6,962.35	17,854.61	19,997.16
09-2021-OP	“REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”	866.37	103.96	970.33		0.00	0.00	2,179.69	261.56	2,441.25	3,046.06	3,411.59
10-2021-OP	“CONSTRUCCIÓN AULA DE USO MÚLTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEP), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN”	12,042.96	1,445.16	13,488.12	1,560.56	187.27	1,747.83	4,045.42	485.45	4,530.87	17,648.94	19,766.81
TOTAL		43,206.89	5,184.83	48,391.72	1,560.56	187.27	1,747.83	33,588.50	4,030.62	37,619.12	78,355.95	87,758.66

SÉPTIMA: GARANTÍAS. –

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del buen uso del anticipo, la cual se encuentra vigente hasta el 13 de enero del 2022.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

OCTAVA: RESPONSABILIDAD. –

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva.", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción provisional, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

NOVENA: CONSTANCIA. –

En consecuencia, se da por recibida provisionalmente la obra objeto del contrato. Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 25 de noviembre del 2021 en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto.

Arq. Natalia Vaca Rojas
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Arq. Daniel Emiliano Tintín Gómez
CONTRATISTA

Arq. Klever Pilamunga
TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO

Ing. Jorge Reyes Andrade
FISCALIZADOR

Ing. Lizbeth Johana Tacuri Silva
JEFE DE FISCALIZACIÓN (OBSERVADOR)